Columna de la discapacidad

# CANOSA, MILEI Y LA DISCAPACIDAD

En la columna de la discapacidad de esta semana nos vamos a referir a la temática de la discapacidad, abordada por Viviana Canosa en su programa en América 24.

El lunes pasado estuvieron en Viviana con Vos, familiares de personas con discapacidad planteando la situación económica de los prestadores en el marco del ajuste en materia de discapacidad.

Y el invitado del programa fue Javier Milei.

El jueves estuvo Martin Tetaz, diputado del Juntos, planteando lo absurdo de renovar el certificado de discapacidad, cada 10 años, para la persona que tiene una discapacidad permanente e irreversible.

Ambas presentaciones, nos traen a la memoria la estrategia de Mauricio Macri para ganarse el corazón de las personas con discapacidad, en el año 2015, sin asumir compromiso alguno con el sector.

¿La recuerdan? Fue la designación de Gabriela Michetti como Vicepresidenta.

I.- El planteó de los familiares de personas con discapacidad y de los prestadores es cierto y justo pero parcial.

Es cierto qué IOMA no paga los aranceles establecidos en el nomenclador nacional.

Es cierto que las obras sociales pagan con cuatro, cinco y más meses de retraso las prestaciones ofrecidas.

Es cierto que los aranceles para los prestadores individuales, sufrieron un recorte del 50 % durante los cuatro años del macrismo y que esa situación no fue revertida por el actual gobierno.

Es cierto que los padecimientos económicos de los prestadores, recortan los derechos de las personas con discapacidad, en la medida en que no pueden brindarse los servicios o que se los brinda de una manera deficitaria.

Y son totalmente justos estos reclamos.

Sin embargo, queremos remarcar que son planteos parciales, que nosotros apoyamos, pero que necesitamos subrayar que sólo se está hablando de dinero y no de derechos.

El niño o la niña, a quien se le impide el acceso a la educación cuando se le niega el transporte, con frecuencia debe sortear, previamente, la negativa de la escuela común, la pública o la de gestión privada, a abrirle sus puertas y la recomendación, más o menos solapada, de ir a una escuela especial.

Es el derecho de acceso a la educación común que tienen todas las personas con discapacidad, el que se olvidan de plantear en esas entrevistas.

Y tampoco se pusieron sobre la mesa otros derechos.

Como el del acceso al trabajo y el cumplimiento del cupo de personas con discapacidad en el Estado

Como la compatibilidad entre las pensiones no contributivas y el trabajo registrado.

Como el acceso al transporte sin cargo por parte de las personas con discapacidad.

Y tantos otros derechos.

Pero lo más llamativo fue la presencia de Milei, que apenas pestañeó cuándo Marcela, la vocera del grupo, dijo ***para*** ***ellos*** (es decir para el gobierno actual) *somos un gasto y nosotros no somos un gasto*, remarcó.

Pasa que, para Milei, la discapacidad también es un gasto.

Por supuesto, no hubo repregunta por parte de la conductora.

Es más, tampoco hubo repregunta cuando Milei afirmó que, si llegaba al gobierno, iba a suprimir el Ministerio de las Mujeres.

Sí ese es el destino de la repartición que debe velar por los intereses de más de la mitad de la población, debemos preguntarnos seriamente qué haría con la Agencia Nacional de Discapacidad, que representa los intereses de solo el 12, 9 % de quienes habitamos este país.

II.- El jueves 12 de mayo, entre los invitados estuvo Martin Tetaz, diputado de Juntos, quién planteó, entre las medidas inútiles que es preciso suprimir, la obligación de tramitar el certificado de discapacidad, para las situaciones que resultan irreversibles, como el síndrome de Down o una pierna amputada.

Se trata de un reclamo expuesto hace mucho tiempo y en todos los niveles.

¿Qué nos decían los burócratas sin discapacidad, que encabezaron los distintos organismos con competencia en la materia?

Los pretextos eran tres:

1. Es necesario que el estado pueda controlar la evolución de la discapacidad de una persona a través de los años.
2. Al momento de la renovación del certificado, se le informa al interesado o a la interesada nuevas opciones de tratamiento para su rehabilitación.
3. Y necesidad de dar de baja al certificado en caso de muerte, para que no circulen certificados auténticos en manos de personas sin discapacidad.

En realidad, si se quiere comprobar la evolución de la discapacidad en una persona a través de los años o informarla sobre novedades en materia de rehabilitación, basta con llamarla por teléfono o mandarle un asistente social a su casa, en lugar yo obligar a la persona con síndrome de Down, por ejemplo, a realizar nuevos estudios, con una antigüedad menor a 6 meses, para confirmar que no se solucionó el problema en el cromosoma 21 que provoca esa situación.

En cuánto a la necesidad de renovación para evitar la utilización del certificado después de la muerte de la persona con discapacidad, basta con pedirle (cada 10 años) la misma fe de vida, que le piden a los jubilados y las jubiladas, y que hoy, tánto criticamos. Porque la supervivencia se acredita con el cruce de datos del registro de personas fallecidas y, ese sí, debería estar actualizado.

Martin Tetaz no profundizó sobre el destino que nos espera a las personas con discapacidad, pero con solo recordar 3 medidas de Macri podemos saber Cuál es nuestro futuro sin ser videntes o adivinos.

Hablo del cajonero de 130,000 pensiones no contributivas.

Hablo de la baja de otras 170,000.

Y hablo de la apropiación de 2.000 millones de dólares de la discapacidad para ponerlos en la bicicleta financiera.

Por supuesto Viviana Canosa no le pregunto sobre estos temas.

III.- Evidentemente quienes postulan el achicamiento del Estado y el recorte de los gastos, intentan tapar el bosque con un árbol.

Esa fue la estrategia de Macri para las elecciones del 2015.

Su mano derecha, su compañera en la fórmula, significó un mensaje claro a nuestro colectivo. Esa silla vacía, cómo le llamaba nuestro compañero, el negro Peláez, invitó a votar la fórmula de Juntos por el Cambio.

Pero poco tiempo después, la movilización de las personas con discapacidad obligó a renunciar a Guillermo Badino.

Fue la primera renuncia importante de la gestión de Macri y fue producto de nuestra lucha.

Como decía el general Perón, hay que estar atentos y vigilantes, porque los lobos disfrazados de corderos vienen por nuestros derechos y lo hacen solapadamente, con la complicidad de los medios de comunicación que están a su servicio.

Es imprescindible organizarnos en defensa propia.

En primer lugar, para que este gobierno cumpla con los compromisos asumidos con el Pueblo, en lugar de alinearse con las políticas del Fondo Monetario Internacional.

Y en segundo lugar, para levantar las trincheras necesarias por si los personeros el poder económico y la exclusión, llegan a recuperar el gobierno

IV.- Llegó la hora de abrir una nueva etapa en la inclusión de las personas con discapacidad.

Ya iniciamos la tarea de reunir adhesiones para construir un nuevo partido político que lleve a la discapacidad al Congreso de la Nación, a las legislaturas provinciales, a los concejos deliberantes y a las comunas.

Muchas gracias.

Transcripción de la columna de discapacidad del programa “Por Mayores” que se emitió el 15 de mayo de 2022 por AM 1010 Radio Onda Latina a las 9:00 horas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Canosa y Milei con familiares de personas con discapacidad y prestadores (A24 09/05/2022)

<https://www.youtube.com/watch?v=uiKNUloGs0s>

